

Salvo para siempre 04

Muerte espiritual, física y castigo (Parte 2)

Pastor Erich Engler



En Hechos 9:10 leemos:

Había **cierto discípulo** en Damasco llamado Ananías, y el Señor le dijo en visión: —Ananías. Él respondió: —Heme aquí, Señor. (RVA2015)

Aquí habla claramente de un discípulo, o sea, lo que equivaldría a un creyente de la actualidad. Este hombre fue enviado por Dios para que Saulo, quien luego se convirtió en el apóstol Pablo, recibiera la vista de la ceguera transitoria que había experimentado en su camino a Damasco.

El caso de Ananías y Safira es un caso muy especial y tiene una aplicación tipológica.

El nombre Ananías es de origen hebreo y significa, entre otras cosas, gracia o misericordia. El nombre Safira, también tiene su origen en el idioma hebreo y significa: gema o piedra, y se refiere más precisamente a la piedra denominada lapislázuli o zafiro.

Como ya hemos visto en enseñanzas anteriores, de acuerdo a la tipología bíblica del idioma hebreo, encontramos aquí una combinación de la gracia con la ley, la cual está representada en la piedra del zafiro.

Cabe recordar que en el AT y bajo la ley de Moisés escrita sobre tablas de piedra, Dios mostraba su gracia por medio de los sacrificios que debían ser presentados. Eso quiere decir que la gracia divina y la dureza de la ley interactuaban entre sí.

Cuando vino Jesús a la tierra y efectuó su obra redentora a nuestro favor, cumpliendo con la totalidad de la ley, nos dejó la gracia divina en forma totalmente incondicional y no es necesario hacer ningún tipo de sacrificio para recibir las bendiciones divinas.

Dicho de otra manera, a partir de la resurrección de Cristo sólo está la gracia.

El caso de Ananías y Safira, quienes representaban la mezcla de la ley con la gracia, y su trágico desenlace, nos muestra que, esta combinación dejó de existir para dar paso a la gracia solamente.

En este pasaje hay un detalle más interesante todavía y es que la Biblia especifica que eran hombres jóvenes los que sacaron los cuerpos muertos de aquel lugar para darles sepultura.

Eso nos muestra que la nueva gracia, si es que la podemos denominar de esa manera, la que vino a traernos Jesús, le da “sepultura” a la antigua forma de gracia divina representada en los sacrificios efectuados en el AT.

La gracia del nuevo pacto es la persona misma de Jesucristo, mientras que la gracia del antiguo pacto eran los altares que se levantaban para hacer los sacrificios.

Resumiendo todo lo dicho, vemos que Ananías y Safira, si bien estaban dentro de la iglesia, no eran renacidos; que por medio de su generosa donación buscaban sacar beneficio o ventaja; que el trágico desenlace habla de la protección divina para aquella tierna iglesia que acababa de nacer; y el hecho de haber sido quitados del medio, muestra a las claras que la gracia del antiguo pacto había llegado a su fin para dar lugar a la nueva gracia en la persona de Jesucristo.

Otro de los argumentos que se suelen utilizar para explicar la pérdida de la salvación eterna lo encontramos en el pasaje de 1 Pedro 4:16 y 17:

(16) Pero si alguno padece como cristiano, no se avergüence; más bien, glorifique a Dios en este nombre.

(17) Porque es tiempo de que **el juicio comience por la casa de Dios**. Y si primero comienza por nosotros, ¿cómo será el fin de aquellos que no obedecen al Evangelio de Dios? (RVA2015)

Algunos interpretan la casa de Dios como si fuera la iglesia y por eso dicen que Dios habrá de juzgarla.

Aquí tenemos una situación parecida a la que nos referimos en la enseñanza anterior, y es que muchos de los problemas doctrinales y las falsas teologías en la iglesia se deben a que se ha ignorado el marco de referencia judío.

Estas palabras no están dirigidas a la iglesia sino a Israel. Tenemos que recordar siempre que la Biblia tiene un lenguaje diferente al que utilizamos en el mundo occidental. De hecho, tanto Jesús como Pedro, en este caso, eran judíos.

Por esa razón, no podemos tomar esas palabras, dejando de lado el marco de referencia judío, y aplicarlas simplemente para los creyentes o para la iglesia en general. De ninguna manera habla aquí, ni tampoco siquiera existe, un juicio para la iglesia.

Mientras preparaba esta enseñanza y meditaba acerca de esto a lo que estoy haciendo referencia el Señor me dio la siguiente ilustración:

Supongamos que una persona entra en mi casa sin que yo me dé cuenta, se esconde por algún lugar, y graba, ya sea con un celular o con algún otro aparato, las palabras que yo estoy dirigiendo a mi esposa dentro del marco de nuestra conversación familiar. Luego, va con esa grabación a hacerle escuchar las palabras que yo dije a una X persona, y esa tal persona, que me conoce y sabe que yo las dije, se las apropia para sí misma sin preguntarse la razón de las mismas o si siquiera estaban dirigidas a ella.

El asunto es que, cuando esa grabación fue hecha, yo estaba refiriéndome a una situación puntual que tenía que ver pura y exclusivamente con nuestra familia y no con nadie más.

¿Entiendes lo que estoy tratando de decir con este supuesto ejemplo?

No se pueden tomar simplemente las palabras de Jesús o de cualquiera de los apóstoles sin preguntarnos primero la razón por la que las dijeron y a quien estaban dirigidas.

Siguiendo con esa supuesta situación que utilicé como ejemplo, podríamos decir que toda la Biblia es como una grabación donde están todas las voces de todos los que hablaron a través del tiempo. Entre ellas se destacan naturalmente las palabras de Jesús, pero, así y todo, no podemos tomarlas en forma literal sin analizar primero la razón por la que las dijo y sobre todo, a quien o quienes estaban dirigidas.

Para poder interpretar correctamente la Biblia tenemos que tener siempre en cuenta el contexto.

Uno de los mayores errores que existe en cuanto a la interpretación es ignorar el marco de referencia judío.

A veces nos apropiamos de ciertas palabras de Jesús las cuales, en realidad, estaban dirigidas a los fariseos de aquel tiempo.

No podemos tomar esas palabras para nosotros simplemente porque las dijo Jesús, hay que analizar el contexto y establecer la diferencia.

El pasaje que acabamos de considerar nos muestra una situación similar a la que acabo de describir.

Para poder entender correctamente qué es lo que quiso decir el apóstol Pedro con estas palabras, tenemos que ir al comienzo de su epístola.

Allí, en 1 Pedro 1:1 leemos:

Pedro, apóstol de Jesucristo; a los expatriados de la dispersión en Ponto, Galacia, Capadocia, Asia y Bitinia, (RVA2015)

¿Quiénes eran esos expatriados en la dispersión? Eran judíos que vivían fuera de Israel, en lo que se conoce como la diáspora.

Todos estos judíos eran extranjeros o forasteros dentro del entorno gentil donde residían. A ellos les dirigió Pedro su primera carta.

Es más, lo más asombroso de todo es que, en ninguna de sus dos cartas o epístolas, el apóstol Pedro menciona la palabra iglesia.

¿Te das cuenta entonces por qué es que no puede ser que el apóstol Pedro se refirió a la iglesia cuando habló del juicio en la casa de Dios?

Teniendo en cuenta el marco de referencia judío de aquel tiempo, la casa de Dios era el templo en Jerusalén, el cual fue destruido en el año 70 d. C.

Para los judíos en general, tanto los que vivían en Israel como los que estaban en la diáspora, la casa de Dios era sinónimo del templo en Jerusalén.

Pedro no hizo alusión aquí a la iglesia como cuerpo de Cristo, ya sea local o universal. Él utilizó aquí una terminología judía que todos ellos conocen.

Ya David, el salmista, hizo mención a la casa de Dios en referencia al templo cuando dijo: me alegraré con aquellos que me dicen “a la casa de Dios iremos”, o también en el Salmo 23 cuando dijo: “en la casa del Señor moraré por largos días”.

Salmo 122:1:

Yo me alegré cuando me dijeron: **Vamos a la casa del SEÑOR.** (LBLA)

Salmo 23,6:

Ciertamente el bien y la misericordia me seguirán todos los días de mi vida, y en la casa del SEÑOR moraré por largos días. (LBLA)

Ese templo fue destruido en el año 70 d. C., y en el pasaje que consideramos anteriormente, el apóstol Pedro les habló a los judíos de aquel tiempo que estaban pasando por dificultades.

El juicio al que se refiere tiene que ver con la casa de Dios o templo de Jerusalén.

En esta alocución, Pedro se incluyó a sí mismo porque él también era judío. En el versículo 17 habíamos leído:

Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios. Y si primero comienza **por nosotros**, ¿cómo será el fin de aquellos que no obedecen al Evangelio de Dios?

Cuando dijo nosotros se refirió a los judíos que creyeron en el Mesías, y cuando se refirió a aquellos que no obedecen al Evangelio de Dios se estuvo refiriendo a los que no aceptaron al Mesías.

Por eso, en el versículo 16, habló de aquellos que padecen como cristianos y con esto se refiere a los judíos que habían recibido a Jesús como Salvador.

Los que no obedecían al Evangelio de Dios eran los judíos que se habían quedado en sus sistemas tradicionales sin aceptar al Mesías.

Repito, el juicio a la casa de Dios se refiere a la destrucción del templo en Jerusalén en el año 70 d. C. y no tiene nada que ver con la iglesia o cuerpo de Cristo en la cual estamos nosotros.

Por eso dije hace un momento que, para poder interpretar correctamente un pasaje, no podemos ignorar el marco de referencia judío.

Las cartas o epístolas del NT que están dirigidas especialmente a nosotros, como iglesia o cuerpo de Cristo, son las de Pablo. La Biblia dice que él fue el apóstol enviado a los gentiles, o sea, a todos aquellos que no son judíos, y ahí estamos incluidos nosotros.

Eso quiere decir que la enseñanza para la iglesia debe ser tomada principalmente de las cartas de Pablo, y las demás epístolas, deben ser correctamente interpretadas dentro de su marco y contexto correspondiente.

Hay otro pasaje que suele ser interpretado erróneamente y se utiliza para argumentar una falsa doctrina. Éste se encuentra en 1 Pedro 4:6:

Porque por esto ha sido anunciado el Evangelio aun a los muertos, para que sean juzgados en la carne como los hombres, pero vivan en espíritu según Dios. (RVA2015)

Hay muchos que, al leer estas palabras, piensan que Jesús predicó dos veces el Evangelio, primero a los vivos durante su vida terrenal, y luego a los muertos cuando descendió a las profundidades del Hades.

Sin embargo, aquí no dice exactamente eso. Él no les predicó el Evangelio a los muertos como para que tuvieran otra oportunidad de salvación. ¡De ninguna manera! La Biblia explica claramente que cada uno tiene la oportunidad de aceptarlo o rechazarlo mientras vive, después de la muerte no hay más oportunidad para hacerlo.

Este pasaje no se refiere a que los que ya han muerto puedan volver a escuchar el Evangelio, sino que habla de los muertos, que en ese momento estaban muertos, y que ya se les había predicado el Evangelio cuando estaban vivos.

Pedro habla de su martirio porque dice: " **fueron juzgados en la carne según los hombres, pero viven según Dios en el espíritu**".

Se trata de creyentes fallecidos que aceptaron el Evangelio antes de morir, pero que experimentaron una muerte violenta e intempestiva.

La expresión “[juzgados en la carne según los hombres, vivos en el espíritu según Dios](#)” significa que fueron ejecutados en el cuerpo por mano de los hombres, pero sus espíritus habían sido revividos a causa del nuevo nacimiento.

Jesús no descendió al Hades para predicar el Evangelio por segunda vez para darles a los muertos otra oportunidad de arrepentimiento.

En 1 Pedro 3:19 leemos:

[en el cual también fue y predicó a los espíritus encarcelados](#) (RVA2015)

Hay quienes utilizan este pasaje para fundamentar esa teoría, pero esto tiene que ver con los ángeles caídos de Génesis capítulo 6, lo cuales, en aquel entonces, tomando forma humana tuvieron relaciones sexuales con mujeres y de esa relación nacieron gigantes. Por eso dice espíritus y no seres humanos.

Estos espíritus o ángeles caídos, quienes intentaron destruir la simiente de la mujer de donde habría de venir más tarde el Redentor, fueron encarcelados en prisiones eternas. Como sabemos, Satanás, desde el comienzo mismo de la historia, intentó evitar la llegada del Mesías y la instauración de su plan de salvación, pero no tuvo éxito alguno.

La historia de Génesis capítulo 6 es uno de sus tantos intentos fallidos.

Lo que este versículo de 1 Pedro nos dice es que Jesús fue hasta aquel lugar para hacerles conocer, a esos espíritus caídos y encarcelados, su triunfante victoria en la cruz, pero de ninguna manera para darles otra oportunidad de arrepentimiento.

Como dije anteriormente, cada persona, sin excepción alguna, tiene la oportunidad de aceptar o rechazar el Evangelio mientras está con vida, después de la muerte no hay más oportunidad.

La Biblia es muy clara al respecto y aquellos que enseñan que, después de la muerte hay oportunidad de salvación, están pregonando una doctrina completamente errónea.

Para culminar esta enseñanza vamos a considerar ahora otro pasaje que suele prestarse a confusión cuando no se interpreta correctamente.

Éste se encuentra en 1 Corintios 11:27 al 30:

[\(27\) De modo que cualquiera que coma este pan y beba esta copa del Señor de manera indigna, será culpable del cuerpo y de la sangre del Señor.](#)

[\(28\) Por tanto, examínese cada uno a sí mismo, y coma así del pan y beba de la copa.](#)

[\(29\) Porque el que come y bebe no discerniendo el cuerpo, juicio come y bebe para sí.](#)

[\(30\) Por eso hay entre ustedes muchos enfermos y debilitados, y muchos duermen.](#) (RVA2015)

Todos estos pasajes que hemos estado considerando anteriormente hablan de juicio, pero, ninguno de ellos, habla de la pérdida de la salvación eterna. Cuanto mucho, hacen mención de la muerte física, pero nada más que eso.

Lo mismo sucede con este pasaje en relación a la Santa Cena. En el versículo 30, la expresión que algunos “duermen” se refiere a una muerte prematura, y esto, que lógicamente tiene que ver con la muerte física, jamás se refiere a la pérdida de la salvación eterna.

El adjetivo “indigno” o la expresión “de manera indigna” tiene relación con los elementos de la Santa Cena que representan el cuerpo y la sangre de Jesús y no con la persona que participa de la misma.

Aquella persona que participa de la Santa Cena y no se da cuenta que esos elementos representan la obra completa de Cristo en la cruz a su favor, a saber: la salvación eterna y la sanidad del cuerpo, está participando indignamente.

Repito, no es la persona la que es indigna de participar, sino la manera en que lo hace sin entender el propósito y significado de la Santa Cena.

Por eso Pablo les recomendaba a los corintios que se probaran a sí mismos en el sentido que analizaran y entendieran que era lo que estaban haciendo y no que participaran de la Santa Cena simplemente como un ritual y nada más.

En el momento de participar de la Santa Cena, cada uno de nosotros, como creyentes, deberíamos recordar la importancia y profundidad de la obra de Cristo a nuestro favor.

Todo aquel que no es consciente de ello, ya sea por falta de enseñanza o por el motivo que fuese, y participa de la Santa Cena como si fuese una obligación, costumbre, o ritual, lo hace de manera indigna y no acorde a su importancia.

El juicio al que se expone, si es que lo podemos denominar de esa manera, es a perder las bendiciones espirituales y físicas que conlleva esta práctica, pero jamás la pérdida de su salvación eterna.

Por esa razón, el apóstol Pablo agrega, que los que lo hacen de tal manera, sin discernir o entender su verdadero significado, se exponen a vivir debilitados y enfermos, ya sea en el cuerpo o en el alma, y eso, a corto o a largo plazo, habrá de conducirlos a una muerte prematura.

Al ser plenamente conscientes de que estos elementos representan la obra completa de Cristo a nuestro favor, a saber: perdón de todos nuestros pecados y sanidad para nuestras almas y cuerpos, todo esto que hemos mencionado anteriormente se puede evitar y nos abre las puertas para vivir la vida plena que Dios ha planeado para sus hijos.

Dentro de esa misma categoría pertenece también el pasaje de 1 Timoteo 3:6 y 7:

(6) Que no sea un recién convertido para que no se llene de orgullo y caiga en la condenación del diablo.

(7) También debe tener buen testimonio de los de afuera para que no caiga en el reproche y la trampa del diablo. (RVA2015)

Pablo se refiere aquí a la elección de los obispos o líderes de una iglesia, y explica lo que puede suceder si se coloca en esa posición a una persona recién convertida y sin ningún tipo de experiencia. La condenación del diablo tiene que ver con las consecuencias del orgullo.

Si bien esta persona cae y sufre determinadas consecuencias negativas, no pierde por ello su salvación eterna.

Todas estas cosas, de las cuales estamos hablando, no tienen por qué sucederles a los creyentes. Sólo las mencionamos para traer claridad y respuestas a los muchos interrogantes y dudas con respecto a la pérdida de la salvación eterna, que surgen a causa de una interpretación errónea de determinados pasajes bíblicos fuera de su contexto.

Nosotros, como creyentes del Evangelio de la gracia, no tenemos que temer a ningún tipo de juicio o condenación porque, en Gálatas 1:6 al 9, el apóstol Pablo nos dice lo siguiente:

(6) Me maravillo de que tan pronto hayáis abandonado al que os llamó por la gracia de Cristo, para *seguir* un Evangelio diferente;

(7) **que en realidad no es otro Evangelio, sólo que hay algunos que os perturban y quieren pervertir el Evangelio de Cristo.**

(8) Pero si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciara *otro* Evangelio contrario al que os hemos anunciado, sea anatema.

(9) Como hemos dicho antes, también repito ahora: Si alguno os anuncia un Evangelio contrario al que recibisteis, sea anatema. (LBLA)

El apóstol Pablo predicaba el puro Evangelio de la gracia, y no toleraba ningún tipo de compromiso o mezcla con la ley. Por esa razón era tan directo y terminante en sus palabras.

En este pasaje, él menciona dos veces la palabra anatema y eso significa maldito o excomulgado.

¿Qué es lo contrario u opuesto a maldición? ¡Bendición!

¿Qué es lo contrario u opuesto a maldecido? ¡Bendecido!

El mensaje del Evangelio de la gracia que nos vino a traer el Señor Jesucristo nos concede todas las bendiciones divinas en forma totalmente incondicional y sin ningún tipo de mérito de nuestra parte.

Cuando somos realmente conscientes del profundo significado de la completa obra redentora de Cristo a nuestro favor, no podemos ser más que bendecidos, bendecidos, y bendecidos.

En Romanos 10:17 leemos:

Así que la fe *viene* del oír, y el oír, por la palabra de Cristo. (LBLA)

Cuando escuchamos el verdadero Evangelio de Cristo, el Evangelio de la gracia, e interpretamos adecuadamente cada pasaje bíblico, a la luz del Evangelio y dentro del contexto correcto, la fe se acrecienta en nuestros corazones. Siempre recibimos de acuerdo a lo que creemos.

En tanto y en cuanto nos mantengamos escuchando el verdadero Evangelio de la gracia, sin mezcla de ningún tipo, estaremos recibiendo todas y cada una de las bendiciones divinas que Cristo, por medio de su obra perfecta a nuestro favor, consiguió para nosotros. Amén.

 **iglesiadelinternet**

El sitio diferente en la Web

iglesiadelinternet.com

¡La gracia de Dios cambiará tu vida!

Efectivo a nivel internacional, porque es de bendición para miles de personas en todo el mundo. Contribuye a su bienestar espiritual.

*De gracia recibimos, de gracia damos.
Descargas gratuitas. Servicio de discos.*

*Prédicas, enseñanzas, seminarios, devocionales, etc.
Amplia temática bíblica de aplicación práctica en la vida cotidiana. (Audio mp3, video y texto)*

Contacto: ministerio@iglesiadelinternet.com
¡Muchas gracias por visitarnos!

¿Ha sido Usted bendecido/a por esta enseñanza? Le animamos a compartimos un breve testimonio, comentario o agradecimiento:

gracia@iglesiadelinternet.com

<http://facebook.com/iglesiadelinternet>

Canal en YouTube: [iglesiadelinternet](https://www.youtube.com/iglesiadelinternet)

Donaciones, transferencias bancarias:

La visión de nuestro ministerio es expandir el verdadero Evangelio de la Gracia al mundo hispano. ¿Desea usted ser parte de esta visión apoyando este ministerio con donaciones? Muchas gracias por su interés. Nuestra cuenta bancaria:

Beneficiario: Familienkirche
Código Postal: 8640 Ciudad: Rapperswil
Cuenta, IBAN: CH8208731001254182059
Banco: Bank Linth LLB AG
BIC/SWIFT: LINSCH23
Código Postal: 8730 Ciudad: Uznach
País: CH (Suiza)

De no poder transferir a esta cuenta, póngase en contacto con nosotros, para encontrar el medio apropiado en su caso. Muchas gracias.

Más información en:

www.iglesiadelinternet.com/donaciones-spenden

Nosotros creemos que los diezmos deben ser dados a la iglesia local.